

Grupo Inmocaral, S.A. (el “**Oferente**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante presentado por el Oferente el día 19 de enero de 2007, hoy, día 12 de abril de 2007, el Oferente ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) una oferta pública de adquisición (la “**Oferta**”) sobre el 100% de las acciones de Riofisa, S.A. (“**Riofisa**”), que será efectiva cuando resulte autorizada por la CNMV.

La contraprestación ofrecida es de CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (44,31€) por cada acción de Riofisa que será abonada íntegramente en efectivo.

La Oferta se condiciona a la adquisición de 22.566.481 acciones de Riofisa, que representan un 50,001% de su capital social. En este sentido, tal y como se comunicó a esa CNMV el día 19 de enero de 2007, Riofisa Holding, S.L., accionista mayoritario de Riofisa, se ha comprometido a aceptar irrevocablemente la Oferta por un total de 22.566.481 acciones de Riofisa, representativas de un 50,001% de su capital social.

Finalmente, se hace constar que el Folleto Explicativo de la Oferta y demás documentación que lo acompaña se encontrarán a disposición del público, en los términos legal y reglamentariamente establecidos, una vez la Oferta sea autorizada por la CNMV.

Atentamente,

~~Luis Manuel Portillo Muñoz~~